



CRESPO – E.RIOS, 22 de Julio de 2025.-

CONVOCASE por medio de la presente a los Señores/ras miembros del Concejo Deliberante de la Ciudad de Crespo, a Sesión Ordinaria para el día jueves 24 de Julio de 2025 a las 20,00 hs., en el recinto del Concejo Deliberante, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y consideración del Acta N° 32 de la Sesión anterior.-
- 2.- Lectura de la Correspondencia recibida.
- 3.- Dictámenes del Concejo en Comisión:
 - a) Proyecto de Ordenanza aprobando la Segunda Modificación Presupuestaria perteneciente al Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al año 2025.
 - b) Proyecto de Ordenanza aprobando los términos del Decreto N° 690-2025 del Departamento Ejecutivo Municipal autorizando por vía de excepción a la firma Organización Avanzar SRL, a abonar por caja municipal la Tasa de Obras Sanitarias manteniendo el beneficio de la ECO BOLETA MUNICIPAL.
 - c) Proyecto de Ordenanza disponiendo un incremento en la Tasa correspondiente a los Servicios Sanitarios de Agua Potable y Desagües Cloacales, a efectivizarse con la liquidación correspondiente al cuarto, quinto y sexto bimestre del año 2025.-
 - d) Proyecto de Ordenanza autorizando por vía de excepción al Arq. Guillermo Dubs y al Gerente General de L.A.R. Sr. Diego Maier, el proyecto de reforma y ampliación del inmueble ubicado en calle Moreno y San Martín de la ciudad de Crespo-
 - e) Proyecto de Ordenanza autorizando por vía de excepción al Sr. Cristian Franck, el Permiso de Uso de Suelo para desarrollar la actividad de “Taller de mecánica automotor para servicios de electrónica, diagnóstico y programación” en el inmueble ubicado en calle Carbó 475 de la ciudad de Crespo.
 - f) Proyecto de Ordenanza autorizando por vía de excepción al Sr. Heriberto Eichhorn el Permiso de Uso de Suelo para la instalación y funcionamiento de un lubricentro y depósito de lubricantes en el inmueble ubicado en calle Alemanes del Volga 345 de la ciudad de Crespo.-
 - g) Proyecto de Ordenanza autorizando por vía de excepción a la Sra. Gisela Natali Erhardt el Permiso de Uso de Suelo para desarrollar la actividad de alquiler del salón de eventos “Aires de Campo”, ubicado sobre Ruta 12, Km. 402,5 de la ciudad de Crespo.-
 - h) Proyecto de Ordenanza autorizando al Sr. Esteban Martín Gottig y al M.M.O. Sebastián M. Lindt, una excepción al Código de Edificación sobre el inmueble ubicado en calle Buenos Aires 806 de la ciudad de Crespo.-